

**AYUNTAMIENTO
DE
SANTA MARIA DE LOS LLANOS**

SOLICITUD LOCALES PÚBLICOS

D/D^a. _____
Provisto de D.N.I. nº _____, teléfono _____, con el debido respeto y consideración,

EXPONE:

Por todo ello,

SOLICITA:

COMPROMETIÉNDOSE EL SOLICITANTE A:

1. Realizar esta petición con, al menos, una semana de antelación. En su caso, se concederán las solicitudes por orden de entrada en el registro.
2. Dejar el local en las mismas condiciones que se entregó y, en su defecto, reparar o hacer frente a los gastos económicos o desperfectos que la ocupación del mismo haya ocasionado.
3. Hacer uso del local para la actividad y fechas para las que fue solicitado.
4. Responsabilizarse de la apertura y cierre del local, para lo cual deberá pedir la llave con la oportuna antelación.
5. Someterse a la supervisión de las actividades por parte de la autoridad, la cual, en caso de incumplimiento de las condiciones expuestas, podrá suspender inmediatamente la misma.

Todo ello, sin perjuicio de que la autoridad, por interés general debidamente justificado, pueda interrumpir la cesión del local.

En Santa Maria de los Llanos, a ____ de _____ de _____

EL SOLICITANTE

